

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 23

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 8

HOJA 1 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>1. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>ASISTIÓ</th> <th>NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td> <td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L.G. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td> <td>SÍNDICA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td></td> <td align="center">•</td> </tr> <tr> <td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td></td> <td align="center">•</td> </tr> <tr> <td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td></td> <td align="center">•</td> </tr> <tr> <td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td></td> <td align="center">•</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		L.G. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL		•	DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL		•	TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•		CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•	C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																																				
L.G. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL		•																																																			
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
2. Declaratoria de quórum.	<p>2. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 8 (ocho) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión.</p>	3. Unanimidad de votos a favor.																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 23

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 8

HOJA 2 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. En punto de las 17:20 horas del día 30 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Autorización, en su caso, para la celebración del Convenio General de Colaboración y Concertación de Acciones con la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la celebración del Convenio General de Colaboración y Concertación de Acciones con la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de septiembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico – Financiero del mes de septiembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Autorización, en su caso, de la Décima Segunda propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Segunda propuesta de Inversión del Fondo IV 2025.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 23

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 8

HOJA 3 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Exposición y autorización, en su caso, de la Décima sexta modificación al Presupuesto de Egresos 2025.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos 2025.	8. Unanimidad de votos a favor.
9. Solicitud para realizar Posada Navideñas, a cargo del Sistema Municipal DIF.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba un presupuesto de hasta \$260,208.00 (Doscientos sesenta mil doscientos ocho pesos, 00/100 M.N.), para realizar las Posadas Navideñas 2025, a cargo del Sistema Municipal DIF.	9. Unanimidad de votos a favor.
10. Aprobación de la 16 Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 16ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.	10. Unanimidad de votos a favor.
11. Aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes septiembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, la cuenta pública correspondiente al mes septiembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería, que constituye a su vez el tercer informe trimestral de dicho ejercicio fiscal.	11. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 23

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 8

HOJA 4 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
12. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de septiembre de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).	12. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba los gastos del mes de septiembre de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).	12. Unanimidad de votos a favor.
13. Análisis y aprobación en su caso, de la 15ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	13. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 15ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	13. Unanimidad de votos a favor.
14. a) Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-A0162, con una graduación menor de 10° G.L., con el giro de Abarrotes, propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.	14. a) Por mayoría de votos, con 6 votos a favor y 2 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo y la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10 G.L., con el giro de Abarrotes, a ubicarse ahora en C. Miramar Número 2, Teocaltichillo, Jalpa, Zacatecas.	14. a) Por mayoría de votos, con 6 votos a favor y 2 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo y la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros)
b) Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10 G.L., con el giro exclusivo de venta (MINISUPER O AUTOSERVICIO), propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V.	b) Por mayoría, con 6 votos a favor, 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo) y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que se otorgue Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación mayor de 10 G.L., con el giro exclusivo de venta (MINISUPER o AUTOSERVICIO), a favor de "Tiendas Tres B, S.A. de C.V.", representada por el C. José Trinidad Murillo Mojarro, ubicándose en Calle 20 de noviembre No. 805, Jalpa, Zacatecas.	b) Por mayoría, con 6 votos a favor, 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo) y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros)

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 23

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 8

HOJA 5 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>c) Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-L0304, con una graduación mayor de 10 G.L., con el giro de Minisúper.</p> <p>11. Clausura de la Sesión.</p>	<p>c) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10 G.L., con el giro de Minisúper, ubicado en Calle J. Mota Padilla, Esq. con Juárez #1403, San Antonio, Jalpa, Zacatecas, siendo ahora su titular el C. Enrique Hernández Ramírez.</p> <p>11. Siendo las 17:41 horas del día 30 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurados los trabajos de la XXIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>	<p>c) Unanimidad de votos a favor.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA